




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Idiomas
II.- La identificación del documento:	1 Acta de Consejo Técnico, 12 de agosto de 2021, consistente en 14 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de estudiantes y matrículas; nombre de académico; nombre de Experiencias Educativas y calificaciones.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	Mtra. Carmen Báez Velázquez 



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	05/11/2021 Acta de sesión 56/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/idiomas/files/2021/11/OK-CONSEJO-TECNICO-12-DE-AGOSTO-DE-2021-COMPLETO.pdf



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

En la ciudad de Xalapa-Enríquez-Veracruz, siendo las diecisiete horas del Jueves 12 de Agosto de 2021, y en apego al Acuerdo Rectoral emitido por la Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González, con fecha 28 de abril de 2020, los CC. integrantes del H. Consejo Técnico: Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas; Mtro. Carlos Núñez Mercado, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés; Dr. José Fernando Alarcón González, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Lengua Inglesa; Lic. Raúl Hernández Córdoba, Jefe del Departamento de Lenguas Extranjeras; Mtra. Lourdes Ocotlán Gómez Barranco, Coordinadora de la Maestría en Didáctica del Francés; Dr. Oscar Manuel Narváez Trejo, Coordinador de la Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera; Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez, Representante de la Licenciatura en Lengua Inglesa; Dra. Irene Marquina Sánchez, Representante de la Licenciatura en Lengua Francesa; Dra. Patricia Núñez Mercado, Representante de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés; Leidy Guadalupe Cházari Nogales, Consejera Alumna Suplente; Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad; dan inicio a la sesión virtual bajo el siguiente orden:-----

1.- Designación de académico que cubrirá interinato por persona (IPP) de la plaza vacante temporal como Técnico Académico (área de informática) en el Centro de Autoacceso de la Facultad de Idiomas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022-----

1.1 Designación de académico que cubrirá interinato por persona (IPP) de la plaza vacante temporal como Técnico Académico (área de informática) en el Centro de Autoacceso de la Facultad de Idiomas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022. En atención a la circular 05/2015 emitida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, en donde se indica que las asignaciones se lleven a cabo con oportunidad, eficiencia y transparencia, el H. Consejo Técnico llevó a cabo las evaluaciones curriculares, para su presentación y validación correspondiente, resultando la asignación de la siguiente manera:

TÉCNICO ACADÉMICO INTERINO ASIGNADO
Mtro. Carlos Francisco Domínguez Domínguez Cubre el perfil convocado Con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico

Se hace hincapié en que la fecha de contratación y pago del Técnico Académico interino designado, procederá a partir de la fecha en que inicie actividades, dicha fecha deberá ser corroborada con la Dirección de la Entidad.-----

2.- Solicitud de aval de corrección de calificación-----

2.1 Solicitud de aval de corrección de calificación. El **N1-ELIMINADO 1** académico de Carrera de Tiempo Completo de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de **N2-ELIMINADO 87** en el acta de ordinario de la EE **N3-ELIMINADO 104** **N4-ELIMINADO 104** del periodo 202151, correspondiente al C. **N5-ELIMINADO 1**



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

N6-ELIMINADO 100 de la Licenciatura en Lengua Inglesa, a quien por un error involuntario registró la calificación de N/P (No Presentó), debiendo ser **N7-ELIM** la calificación correcta. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y solicitan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

3.- Solicitud de aval para inscribir y cursar el período once en la Licenciatura en Lengua Inglesa-----

3.1 Solicitud de aval para inscribir y cursar el período once en la Licenciatura en Lengua Inglesa. El C. **N8-ELIMINADO 1**, matrícula **N9-ELIM** de la Licenciatura en Lengua Inglesa, solicita al H. Consejo Técnico el aval para inscribir y cursar el período once en la Licenciatura en Lengua Inglesa, con el fin de inscribir las EE Seminario de Redacción para el Trabajo Recepcional y Experiencia Recepcional, toda vez que son las últimas EE restantes para concluir sus estudios universitarios. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud del estudiante, tomando en consideración su avance crediticio y reservan el envío del presente extracto de acta de Consejo Técnico a la DGAE sólo en caso de no poder realizar la inscripción en ventanilla. Recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

4.- Solicitud de Exención de Examen Profesional-----

4.1 Solicitud de Exención de Examen Profesional. La C. **N10-ELIMINADO 1** con matrícula **N11-ELI** de la Licenciatura en Lengua Inglesa, solicita al H. Consejo Técnico la exención del Examen Profesional de la Licenciatura por haber cubierto el 100% de los créditos de la Maestría en Tecnología Educativa, que imparte la Universidad Filadelfia de México, plantel Xalapa. Anexa copia de la constancia de estudios correspondiente. Los miembros del H. Consejo Técnico aprueban la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

5.- Designaciones de experiencias educativas-----

5.1 Designaciones de experiencias educativas. La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico la designación de las experiencias educativas que fueron publicadas en recientes avisos. Los miembros del H. Consejo Técnico dan cumplimiento a lo establecido en los AVISOS de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 9 y 10 de agosto de 2021, publicados el 9 y 10 de agosto de 2021, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, y acuerdan, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

LICENCIATURA EN LENGUA INGLESA

PRIMERO.-



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Dra. Élide Sánchez Cruz para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Estrategias para el Aprendizaje de LE, con 4 hrs., sección 103, tipo de contratación IPP, horario de martes y jueves de 19:00 a 21:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Dra. Élide Sánchez Cruz para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Fundamentos de la Cultura Contemporánea, con 4 hrs., sección 103, tipo de contratación IPP, horario de martes y jueves de 10:00 a 12:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

TERCERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Dra. Élide Sánchez Cruz para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Fundamentos de la Cultura Contemporánea, con 4 hrs., sección 104, tipo de contratación IPP, horario de martes y jueves de 12:00 a 14:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

CUARTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Olga Irene Zitácuaro Ameca para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Habilidades de Lectura y Redacción en Inglés, con 4 hrs., sección 302, tipo de contratación IPP, horario de lunes y miércoles de 15:00 a 17:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

QUINTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Glorissell Pichardo Nieves para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Habilidades de Lectura y Redacción en Inglés, con 4 hrs., sección 303, tipo de contratación IPP, horario de martes y jueves de 17:00 a 19:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

SEXTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Diana Iveth Sánchez Hernández para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Inglés Elemental, con 8 hrs., sección 201, tipo de contratación IPP, horario de lunes a jueves de 19:00 a 21:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.--

SÉPTIMO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Olga Irene Zitácuaro Ameca para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Inglés Intermedio, con 8 hrs., sección 401, tipo de contratación IPP, horario de lunes a jueves de 10:00 a 12:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

OCTAVO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Glorissell Pichardo Nieves para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Inglés Intermedio Alto, con 8 hrs., sección 503, tipo de contratación IPP, horario de lunes, martes, jueves y viernes de 12:00 a 14:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

NOVENO.-



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Mtro. Sergio Iván Durand Sepúlveda para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Literatura en Lengua Inglesa, con 4 hrs., sección 501, tipo de contratación IPP, horario de lunes y miércoles de 10:00 a 12:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-

DÉCIMO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Mtro. Sergio Iván Durand Sepúlveda para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Literatura en Lengua Inglesa, con 4 hrs., sección 502, tipo de contratación IPP, horario de martes y jueves de 12:00 a 14:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.

DÉCIMO PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Mtro. Sergio Iván Durand Sepúlveda para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Literatura Escrita por Latinos en Estados Unidos, con 4 hrs., sección 601, tipo de contratación IPP, horario de martes y jueves de 10:00 a 12:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

DÉCIMO SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Diana Iveth Sánchez Hernández para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Seminario de Redacción para el Trabajo Recepcional, con 4 hrs., sección 701, tipo de contratación IPP, horario de lunes y miércoles de 15:00 a 17:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

DÉCIMO TERCERO.-



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Mtro. Sergio Iván Durand Sepúlveda para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Cultura Británica, con 4 hrs., sección 306, tipo de contratación IOD, horario de martes y jueves de 8:00 a 10:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

DÉCIMO CUARTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Mtro. Sergio Iván Durand Sepúlveda para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Cultura Británica, con 4 hrs., sección 307, tipo de contratación IOD, horario de martes y jueves de 17:00 a 19:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

DÉCIMO QUINTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Diana Iveth Sánchez Hernández para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa La Enseñanza-Aprendizaje del Inglés a Niños, con 4 hrs., sección 702, tipo de contratación IOD, horario de martes y jueves de 15:00 a 17:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

LICENCIATURA EN LENGUA FRANCESA

DÉCIMO SEXTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Lic. Benoît Longerstay Perwez para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Francés Avanzado, con 8 hrs., sección 2, tipo de contratación IPP, horario de lunes a jueves de 18:00 a 20:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

DÉCIMO SÉPTIMO.-



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Lic. Shahira Saad Luna para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Francés Intermedio I, con 8 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP, horario de lunes a jueves de 10:00 a 12:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

DÉCIMO OCTAVO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Lic. Shahira Saad Luna para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Francés Elemental I, con 10 hrs., sección 2, tipo de contratación IPP, horario de lunes a viernes de 18:00 a 20:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

DÉCIMO NOVENO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Lic. Shahira Saad Luna para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Comprensión Oral y Escrita en Francés, con 6 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP, horario de lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

VIGÉSIMO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Lic. Shahira Saad Luna para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Comprensión Oral y Escrita en Francés, con 6 hrs., sección 2, tipo de contratación IPP, horario de lunes, miércoles y jueves de 16:00 a 18:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

VIGÉSIMO PRIMERO.-



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

Este H. Consejo Técnico designa DESIERTA la Experiencia Educativa Fonética y Fonología de la Lengua Francesa, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP, horario de martes de 12:00 a 14:00 horas y viernes de 10:00 a 12:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2021.-----

VIGÉSIMO SEGUNDO.-

Este H. Consejo Técnico designa DESIERTA la Experiencia Educativa Fundamentos de Lingüística General, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP, horario de lunes y viernes de 14:00 a 16:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2021.-----

VIGÉSIMO TERCERO.-

Este H. Consejo Técnico designa DESIERTA la Experiencia Educativa Servicio Social, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP, horario de miércoles de 12:00 a 14:00 horas y viernes de 10:00 a 12:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2021.-----

VIGÉSIMO CUARTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Lic. Esther Arellano Calva para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Experiencia Recepcional, con 4 hrs., sección 2, tipo de contratación IPP, horario de lunes y miércoles de 14:00 a 16:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

VIGÉSIMO QUINTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Lic. Alexis de Jesús de Jesús Álvarez Jácome para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Adquisición/Aprendizaje de LM y LE, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD, horario de lunes y miércoles de 8:00 a 10:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

VIGÉSIMO SEXTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Lic. Alexis de Jesús de Jesús Álvarez Jácome para que ocupe



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

temporalmente la Experiencia Educativa Francés Intermedio I, con 4 hrs., sección 3, tipo de contratación IOD, horario de lunes a jueves de 10:00 a 12:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS

VIGÉSIMO SÉPTIMO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Diana Iveth Sánchez Hernández para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Inglés, con 5 hrs., plaza 2708, tipo de contratación IPP, horario de lunes a viernes de 9:00 a 10:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

VIGÉSIMO OCTAVO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Dra. María del Pilar Balbuena Ortega para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Inglés TOEFL ITP, con 5 hrs., plaza 24251, tipo de contratación IOD, horario de lunes a viernes de 14:00 a 15:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

VIGÉSIMO NOVENO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Viridiana de Jesús Luna Gómez para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Inglés, con 5 hrs., plaza 28789, tipo de contratación IOD, horario de lunes a viernes de 10:00 a 11:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

TRIGÉSIMO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Viridiana de Jesús Luna Gómez para que ocupe



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

temporalmente la Experiencia Educativa Inglés, con 5 hrs., plaza 24250, tipo de contratación IOD, horario de lunes a viernes de 11:00 a 12:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

TRIGÉSIMO PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Mtro. David Armando Morales Enríquez para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Inglés, con 5 hrs., plaza 22885, tipo de contratación IOD, horario de lunes a viernes de 10:00 a 11:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

TRIGÉSIMO SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Mtro. David Armando Morales Enríquez para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Inglés, con 5 hrs., plaza 24902, tipo de contratación IOD, horario de lunes a viernes de 11:00 a 12:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

TRIGÉSIMO TERCERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Mtro. Fausto Emmanuel Luna Ríos para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Inglés, con 5 hrs., plaza 14620, tipo de contratación IOD, horario de lunes a viernes de 16:00 a 17:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

TRIGÉSIMO CUARTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Mtro. Fausto Emmanuel Luna Ríos para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Inglés, con 5 hrs., plaza 14626, tipo de contratación IOD, horario de lunes a viernes de 17:00 a 18:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

TRIGÉSIMO QUINTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Lic. Esther Arellano Calva para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Francés, con 5 hrs., plaza 25084, tipo de contratación IPP, horario de lunes a viernes de 8:00 a 9:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

TRIGÉSIMO SEXTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Lic. Diana Trejo Y Cruz para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Francés, con 5 hrs., plaza 2717, tipo de contratación IPP, horario de lunes a viernes de 18:00 a 19:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

TRIGÉSIMO SÉPTIMO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Lic. Diana Trejo Y Cruz para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Francés, con 5 hrs., plaza 2716, tipo de contratación IPP, horario de lunes a viernes de 19:00 a 20:00 horas, durante el periodo agosto 2021-enero 2022.-----

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Humanidades, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.-----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 19:50 horas del mismo día de su fecha.-----

Debido a la situación de contingencia por COVID-19, se enviará posteriormente, a las instancias correspondientes, la presente acta firmada al margen y calce de los que intervenimos en la sesión de Consejo Técnico.-----



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

Mtra. Carmen Báez Velázquez

Mtro. Carlos Núñez Mercado

Dr. José Fernando Alarcón González

Lic. Raúl Hernández Córdoba

Mtra. Lourdes Ocotlán Gómez Barranco

Dr. Oscar Manuel Narváez Trejo

Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez

Dra. Irene Marquina Sánchez

Dra. Patricia Núñez Mercado

Leidy Guadalupe Cházari Nogales

Lic. Dora Luz Aguilar García



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 4.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 7.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."